CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **PROFESORADO PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **C09/26**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **una** CODIGO/S PLAZA/S: **8276**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 23/07/2026**
AREA DE CONOCIMIENTO: **FÍSICA APLICADA**
DEPARTAMENTO: **FÍSICA APLICADA**
PERFIL: **Física II (14485). Física Cuántica (14494).**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el y en la página web.

LA PRESIDENTA

PILAR CANDELAS VALIENTE - NIF:52726471Y
Firmado digitalmente
21 oct 2026, 17:26

Fdo. Dña. Pilar Candelas Valiente